



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

RDNAT- 2018-0615

SALTA, 29 MAY 2018

Expediente N° 10.667/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos realizados en el Marco del Convenio PEFI- Item d –Espacios Físicos de Laboratorios Educativos y Plantas de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado, fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Un Mil Trescientos (\$1.300,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

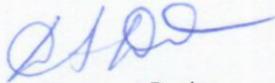
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado a la Esp. MOYA, Monica Esperanza por la suma total de Pesos Un Mil Trescientos (\$1.300,00) por gastos realizados en el Marco del Convenio PEFI- Item d –Espacios Físicos de Laboratorios Educativos y Plantas de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$	1.300,00
	Total \$	1.300,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales